



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 301.-


Asunción, 21 de setiembre de 2023

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Declaración N° 42, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, EL XVIII CONGRESO DE FELANPE “TERAPIA NUTRICIONAL: UN COMPROMISO ÉTICO”**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 20 de setiembre de 2023.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria

Muy atentamente.


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Santiago Peña Palacios**
Presidente de la República
Poder Ejecutivo

S-2300332



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 302.-

Asunción, 21 de setiembre de 2023

Señora Ministra:

Le remitimos la Declaración N° 42, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, EL XVIII CONGRESO DE FELANPE “TERAPIA NUTRICIONAL: UN COMPROMISO ÉTICO”**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 20 de setiembre de 2023.

Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria

Muy atentamente.

Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Doña **María Teresa Barán Wasilchuk**
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

S-2300332



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 303.-

Asunción, 21 de setiembre de 2023

Señora
Angelita del Carmen Duarte de Melillo, Ministra – Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo

De nuestra consideración:

Le remitimos la Declaración N° 42, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, EL XVIII CONGRESO DE FELANPE “TERAPIA NUTRICIONAL: UN COMPROMISO ÉTICO”**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 20 de setiembre de 2023.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria

Muy atentamente.


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



S-2300332



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 304.-

Asunción, 21 de setiembre de 2023

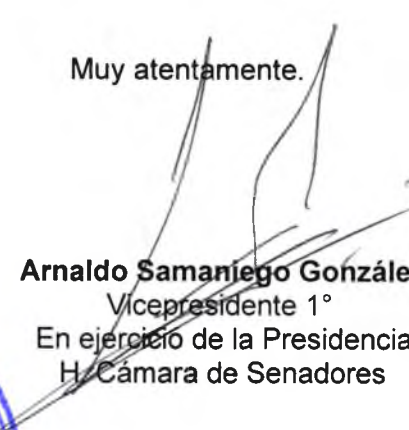
Señora
Ana María Ferreira Heyn, Presidenta
Federación Latinoamericana de Terapia Nutricional, Nutrición Clínica y Metabolismo

De nuestra consideración:

Le remitimos la Declaración N° 42, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, EL XVIII CONGRESO DE FELANPE “TERAPIA NUTRICIONAL: UN COMPROMISO ÉTICO”**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 20 de setiembre de 2023.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria

Muy atentamente.


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



S-2300332



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 42.-

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, EL XVIII CONGRESO DE FELANPE “TERAPIA NUTRICIONAL: UN COMPROMISO ÉTICO”.

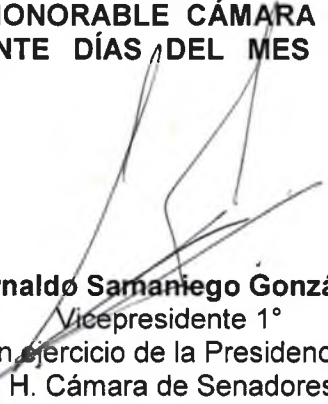
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** De interés nacional, el XVIII Congreso de FELANPE “Terapia Nutricional: un Compromiso Ético”, cuyo objetivo principal es el de mejorar el estado nutricional, evitando la mala alimentación, ayudando en la calidad de vida de las personas y los pacientes, a fin de prevenir y combatir enfermedades, organizado por la Federación Latinoamericana de Terapia Nutricional, Nutrición Clínica y Metabolismo, a través de la Sociedad Paraguaya de Nutrición, a realizarse del 10 al 14 de octubre del corriente, en el Centro de Convenciones de la Conmebol.
- Artículo 2.º** Exhortar al Poder Ejecutivo, a través de los órganos y entes pertinentes del Estado, a adoptar las medidas que correspondan a fin de brindar el apoyo necesario para el normal desarrollo del evento.
- Artículo 3.º** Remitir copia de la presente Declaración al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y a la Secretaría Nacional de Turismo, para su toma de razón a los fines pertinentes.
- Artículo 4.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaría Parlamentaria


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

